



DECRETO N° 3632 /

LAJA, Septiembre 22 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10* E.M. y LUIS ARROYO ARRO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario de Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 22 de Septiembre del 2009.
- 2.- **DESTINO** la funcionaria se dirigirá a la ciudad de Los Angeles por compra de premios para actividades municipales, conducirá vehículo municipal Sr. Luís Arroyo Arroyo
- 3.- **SUBROGACION** mientras dure la ausencia de la Sra. Jenny Lara Jara, será subrogada por Doña Eliana Sáez Ivaca, Administrativo a contrata, Grado 17* E.M.
- 4.- **CANCELESE**, a los funcionarios señalada en el Artículo primero, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 22 de Septiembre del 2009

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDES

VFT/MGV/AERD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM